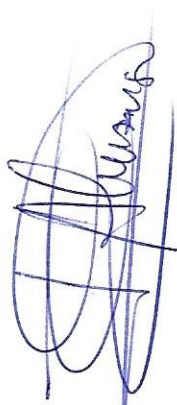


ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN DIVERSAS INSTALACIONES DE MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A, S.M.E. EN ALMADÉN (CIUDAD REAL)

PRIMERO.- Reunido el órgano de contratación, el día 18 de enero de 2019 a las 11.00 horas, se ha elevado a este órgano la propuesta de adjudicación del contrato de los servicios de limpieza en diversas instalaciones de MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. en Almadén (Ciudad Real) y el acta de la sesión de 18 de enero en que se formuló dicha propuesta.

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior, el órgano de contratación asume la propuesta de adjudicación, y con arreglo al apartado 2.6 del Pliego de Bases Administrativas,

ACUERDA



1.- Adjudicar el contrato de los servicios de limpieza en diversas instalaciones de la sociedad Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. en Almadén (Ciudad Real) a la empresa FRANCISCA GIL RAMOS por importe de 186.582,00 euros (IVA incluido), por ser la oferta económica más ventajosa.

2.- Con arreglo a los criterios de valoración definidos en el punto 2.4 del Pliego de Bases Administrativas, se establece como criterio de adjudicación el del precio más bajo.

El importe de las ofertas recibidas es el siguiente:

OFERTANTES	IMPORTE
FRANCISCA GIL RAMOS	186.582,00 €
FJ DOSAN	186.895,63 €

3.- Con arreglo al apartado 3 del Pliego de Bases Administrativas, el adjudicatario deberá suscribir dentro del plazo de ocho (8) días a contar desde la notificación del presente acuerdo de adjudicación, el documento de formalización del contrato.

4.- De conformidad con lo previsto en el apartado 2.6 del Pliego de Bases Administrativas, el presente acuerdo se publica en la página web de MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E., www.mayasa.es y se notifica a las empresas licitadoras mediante correo electrónico.

5.- Contra el presente acuerdo, cabe que cualquier interesado acuda a la jurisdicción correspondiente.

Cúmplase el presente acuerdo y notifíquese a la Sociedad

En Madrid, a 21 de enero de 2019.

